

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 2 1 ABR 2016

VISTO, el expediente Nº 621/16 correspondiente a la 2ª Reunión del Consejo Superior 2016, Resolución del Consejo Superior Nº 240/15 de fecha 19 de noviembre de 2015, los expedientes Nros: 4741/15, 4845/15, 4879/15, 4882/15, 4884/15, 4898/15, 4900/15, 4903/15, 4905/15; y,

CONSIDERANDO:

Que se han llevado a cabo los Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para cubrir los cargos en el marco del I Llamado Docentes-Investigadores año 2015, según Resolución Rectoral Nº 1102/15 de fecha 25 de noviembre de 2015;

Que se cumplió con todos los plazos y procedimientos previstos en el Reglamento de Concursos Docentes;

Que los Jurados nombrados en cada Concurso en particular, se han constituido y emitido dictamen proponiendo el nombramiento de los docentes detallados en Anexo para los cargos concursados;

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior ha analizado la propuesta y no ha encontrado objeciones;

Que este cuerpo en su 2ª Reunión del año 2016 ha analizado y aprobado los dictámenes correspondientes a los Docentes Concursados;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31, inciso h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS RESUELVE:

Mar a Isabe) Ricciardi Chassio auperior Universidad Nacional de Lanús

ARTICULO 1º: Designar a los Docentes-Investigadores Ordinarios que constan en Anexo I -que forma parte integrante de la presente resolución-, con la categoría, dedicación, asignatura y carrera que para cada caso allí se detalla. La dedicación Simple Concursada de 40 horas mensuales se ajusta a la Resolución Nº 171/05 que fija la carga horaria de las diferentes dedicaciones.

Nicolats Jayler Damin No Consejo Superior Hyersidad Nacional de Lanús

ARTICULO 2º: La designación referida en el artículo 1º no implica la fijación del cargo a la asignatura concursada, dependiendo la misma de eventuales modificaciones de los planes de estudio o reorganización académica del Departamento o de la Universidad, tal como lo establece el artículo 24 del Reglamento de Concursos Docentes.

Universidad Speciaral da conne



Universidad Nacional de Lanús

ARTICULO 3º: Oportunamente, a propuesta de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Administración, se asignarán las cargas y tareas académicas que correspondan en cada caso.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y notifiquese en los términos del art. 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N°1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

Maria Isabel Hicciardi-Consejo Superior Universidad Nacional de Lanús

Rectora

Niewias Javier Damin Jonsejo Superior Universidad Nacional de Lanús

65 pts

78 pts

vacante Guevara Edgardo Jorge LE Nº 7 594 714

Legislación y Trabajo Social I

Licenciatura en Trabajo Social

Política y Gestión Social

Departamento de Salud Comunitaria

81 pts

Universidad Nacional de Lanus Nicotas davier Damin Conselo Superior Universidad Nacional de Lanús

Maria Isabel Ricciardi Consejo Superior Universidad Nacional de Lanús

ANEXO

) e obemel I	Jamado a Concursos Dúblico do Antonodados Ocosógicas - Doctor	September 1					1.
Concurso	Dependencia	Área	Carrera	Asignatura	Cant	Categoría	Cant Categoría Dedicación	es unta, ano 2013	ء ا
1- 03/15		Gobierno, Planificación y Gestión Pública	Licenciatura en Ciencía Política y Gobiemo	Política	-	opeioce 4	Signal	Raimundi Carlos	2 8
1- 05/15	Departamento de	Educación	Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación- Ciclo de Complementación Curricular /Acceso a la Oferta /Académica	Sociedad, Cultura y Cultura y Tecnologías/ la Universidad en la Ardentina	-	Adiento	alumio.	Linne Joaquin DNI 29 246 780	2 8
L11/15	Planificación y Políticas Públicas	Derechos Humanos	Maestría en Derechos Humanos	Migración y Derechos Humanos	-	Titular	Simple	Ceriani Cernadas Pablo DNI 23 328 683	3 8
L13/15	Departamento de Humanidades y Artes	Epistemología y Metodología de la Investigación	Licenciatura en Diseño Industrial	Metodología de la Investigación	-	Titular	Simple	Mombru Ruggiero Andres ONI 92 311 557	8
1-21/15	Departamento de Desarrollo Productivo Y Tecnológico	Tecnología, Innovación y Trabajo	Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias	Gestión de Calidad, Ensayos y Mediciones	-	Asociado	Simple	Brizuela Jose David DNI 25 758 306	85
1-23/15				Gestión Social y Gobierno	-	Adjunto	Simple	Vacante	
	Departamento		Cichari an Carteinani			The second second	Market Landson		1

Puntaje

79 pts

73 pts

93 pts

And Add And Addit.LO Rector Universidad Mactor and Langs

	54 0.00001
	60 tr
Kandel Victoria	Ynoub Roxana Cecilia DNI 17 365 694
Gimple	Simple
Acociado	Titular
	۳-
Seminario de Justicia y Derechos Humanos	Seminario de Tesis
Licenciaturas y Ciclos de Licenciaturas	Doctorado en Salud Colectiva
Derechos Humanos	Calidad de Vida
Rectorado	
1-26/15	1-25/15

Micotas Javier Damiti Consojo Superior Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JAPARRITO Rectora Universidad Nacional de Lands